Machala, Abril 01 de 2016

INFORME COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE

AVICOLA PAULO CESAR ZAMBRANO CIA LTDA.

Ciudad.-

De acuerdo con la Ley de Compañías y mi nombramiento de comisario en Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía **AVICOLA PAULO CESAR ZAMBRANO CIA LTDA** , he procedido a revisar los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, sus respectivos libros de Contabilidad, libros sociales, documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente:

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

De la revisión efectuada a los libros sociales estatutos y resoluciones de Juntas Generales y Directorios, me permito opinar que los Administradores han cumplido con sus disposiciones, emanadas en sus textos.

COMENTARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO

Del chequeo realizado a los libros de Contabilidad, documentos de soporte, libros sociales. Los procedimientos del control interno implementados por la Empresa son los adecuados, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

OPINION SOBRE CIFRAS PRESENTADAS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros del Ejercicio 2015, son las que constan en los libros: diarios y mayores del año indicado, guarda concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la Compañía. Este hecho me permite opinar que los Estados Financieros que se adjuntan a los Accionistas y Autoridades de Control están elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS

Mi trabajo de comisario se ha desarrollado en atención a lo dispuesto en el Art. 279, numerales del 1 al 11 de la Ley de Compañías, en el curso de la revisión no encontramos aspectos que llamen la atención y que puedan incidir en los resultados del Balance presentado.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de comisario de la Sociedad; me permito opinar, que los Estados Financieros de **AVICOLA PAULO CESAR ZAMBRANO CIA LTDA** al 31 de Diciembre del 2015 presentan razonablemente la Situación Financiera de la Sociedad en todos sus aspectos más significativos.

Atentamente,

Econ. Cristian Santana Vera

COMISARIO